

## MEMORANDO

Bogotá, D. C., 31 de Mayo de 2024



UPRA Unidad de Planificación Rural Agropecuaria  
Al contestar cite este número: 2024-3-010723  
Fecha: 2024-05-31 08:21 Folios: folios Anexos: NO  
Trámite: 89-Comunicación interna  
Tipo doc: DOC00147-Comunicaciones oficiales internas  
Remitente: 01-Dirección General  
Destinatario: 05-SECRETARÍA GENERAL  
Clasificación: Público

PARA: Juan Carlos López Gómez , Secretario General

DE: DIRECTORA GENERAL

ASUNTO: Liberación del RP del contrato Info\_40\_ Luisa Marcela Cifuentes

En mi calidad de supervisor del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales que se relaciona a continuación, amablemente solicito la liberación del presupuesto apropiado así:

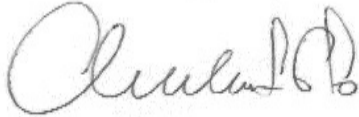
LÍNEA PAA	INFO_40 - 2024
NÚMERO DEL CONTRATO	CO1.PCCNTR.6251921
CONTRATISTA	LUISA MARCELA CIFUENTES
NÚMERO DEL CDP	26424
VALOR DEL CDP	\$ 52.200.000
VALOR DEL CONTRATO SECOP	\$46.400.000
NÚMERO DEL RP	83424
VALOR DEL RP	\$46.400.000
HONORARIOS MENSUALES	\$5.800.000
VALOR DÍA	\$193.333
DÍAS PROYECTADOS DE EJECUCIÓN	240
DÍAS REALES DE EJECUCIÓN	238
VALOR REAL A EJECUTAR	\$46.013.333

La fecha estimada de inicio del contrato era el 1 de mayo de 2024, con una duración de 240 días y por un valor total de \$ 46.400.000, sin embargo, los requisitos de ejecución se cumplieron hasta el 3 de mayo, siendo esta la fecha real de inicio del contrato, por lo que, atendiendo el principio de anualidad presupuestal, se ajusta la duración del contrato a 238 días y el valor a ejecutar a \$46.013.333, finalizando el 31 de diciembre de 2024.

Por lo anterior, se hace necesario la liberación de los recursos que no serán utilizados, así:

	No.	Valor	Valor a liberar
<b>CDP</b>	26424	\$ 52.200.000	\$386.667
<b>RP</b>	83424	\$46.400.000	\$386.667

Atentamente,



**CLAUDIA LILIANA CORTES LÓPEZ**

Copia a: JESSICA FERNANDA PINZÓN GAMBA Sec. Gral - Contratación  
HENRY ALEXANDER BAQUERO MARTIN Sec. Gral - Gestión financiera

Anexo:

*Elaboró:* CARLOS ANDRES MORENO VELASCO, V1 2024-05-30  
*Revisó:* LUZ MERY GÓMEZ CONTRERAS, V1 2024-05-30;  
*Aprobó:* CLAUDIA LILIANA CORTES LÓPEZ, V2 2024-05-31